

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

En cumplimiento de las previsiones legalmente establecidas, se hace público el contenido del Decreto de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2009, del siguiente tenor literal:

«Decreto de Alcaldía-Presidencia: Don José Angel Pérez Yepes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Navalucillos en virtud de las competencias atribuidas a esta alcaldía conforme al artículo 21.3 de la Ley 7 de 1985 L.B.R.L. de 2 de abril, y los artículos 43, 44, 45 y 47 del R.O.F., Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre,

Resuelvo: Debido a mi ausencia de la localidad durante el período comprendido entre el 17 al 21 de agosto del presente, vengo a delegar el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía en la persona del primer Teniente-Alcalde, don Nazario Martín Magán, y ordeno su publicación en el tablón de anuncios de esta localidad.»

Los Navalucillos 14 de agosto de 2009.-El Alcalde, José Angel Pérez Yepes.

El pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2009, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 y siguientes del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Determinación por el Pleno de la Corporación del número, denominación, composición y miembros pertenecientes a las Comisiones Informativas del Ayuntamiento de Los Navalucillos, complementando el acuerdo Plenario del 3 de agosto de 2009, quedando determinadas de la siguiente forma:

1.- Sanidad y Bienestar Social:

Presidente:

Don Tomás Gómez Prieto.

Miembros:

Doña María Antonia Peláez Sánchez.

Doña María Sol Pavón Illán.

Doña Ana Isabel Nevado García.

Suplentes:

Don Pablo Antonio de los Ríos Mora.

Don Vicente Higuera Ruiz.

2.- Agricultura, Ganadería y Montes:

Presidente:

Don Pablo Antonio de los Ríos Mora.

Miembros:

Don Tomás Gómez Prieto.

Doña María Angeles Simón Gómez.

Don Angel Paredes de la Sierra.

Don Vicente Higuera Ruiz.

Suplentes:

Doña María Antonia Peláez Sánchez.

Don José Manuel de Paz Illán.

3.- Cultura, Deportes, Festejos y Turismo:

Presidente:

Doña María Antonia Peláez Sánchez.

Miembros:

Don Tomás Gómez Prieto.

Doña Ana Isabel Nevado García.

Doña María Sol Pavón Illán.

Suplentes:

Don Pablo Antonio de los Ríos Mora.

Don Angel Paredes de la Sierra.

4.- Obras y Urbanismo:

Presidente:

Don Pablo Antonio de los Ríos Mora.

Miembros:

Don Nazario Martín Magán.

Doña María Angeles Simón Gómez.

Don Vicente Higuera Ruiz.

Don José Manuel de Paz Illán.

Suplentes:

Don Tomás Gómez Prieto.

Don Angel Paredes de la Sierra.

5.- Comisión Especial de Cuentas:

Presidente:

Don Nazario Martín Magán.

Miembros:

Don Pablo Antonio de los Ríos Mora.

Don José Manuel de Paz Illán.

Don Vicente Higuera Ruiz.

Doña María Angeles Simón Gómez.

Suplentes:

Don Tomás Gómez Prieto.

Don Angel Paredes de la Sierra.

Segundo: Notificar a los Concejales afectados por la reorganización de las Comisiones Informativas, la composición final de las mismas.

Tercero: Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo el presente acuerdo.

Los Navalucillos 17 de agosto de 2009.-El Teniente de Alcalde Delegado, Nazario Martín Magán.

N.º I.- 8961